



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
PRESIDENCIA  
UNIDAD GENERAL DE TRANSPARENCIA Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN JUDICIAL  
SUBDIRECCIÓN GENERAL

**“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”**

**Número de Expediente: UT-A/0149/2019**

**Recurso de Revisión: RRA 6425/19**

**Asunto: Información en alcance**

Ciudad de México, a 21 de junio de 2019.

**Apreciable solicitante**

**Presente**

Hago referencia a su solicitud presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de **Folio 0330000066119**, en la que solicitó la información relativa a:

“Del año 1995 a la fecha, desglosado por año requiero saber cuántas togas ha comprado la Suprema Corte para sus Ministros y para los programas que desarrolla como la *justicia va a la escuela*, *escuela de la justicia*, cuántas veces se han tenido que coser, en qué medidas se compraron cada una, cual fue el costo de cada una, cuántas veces se han enviado a la tintorería, cuanto ha costado este servicio, cuál es el tiempo de conservación para su uso, en cuanto tiempo se desechan, existe reciclaje, o se utilizan como trapos para otra actividad, o qué destino se les da? Que tela se utiliza para la hechura de la prenda, señalar si el color negro es el predominante o es el único, o que otro color se utiliza. La misma información se requiere para los birretes. Todo lo anterior, por prenda y en el caso de las togas y birretes de los Ministros señalar el Ministro que los utilizó En el caso de los programas entregar una relación de la fecha de los eventos en que fueron utilizadas las togas y los birretes, señalado si solo se utilizaron las togas o ambos utensilios, las instituciones participantes, el número de participantes y el nombre de los mismos, así como del encargado del grupo, distinguiendo entre participantes y asistentes, señalando además el nombre de la persona que fungió como Ministro Presidente, señalando cual fue el número de expediente de la Suprema Corte que se utilizó en cada actividad, indicando si es de Sala o Pleno y señalar el vínculo a la página de las sentencias de cada asunto Desglosado por año, área, órgano e institución, así como entidad federativa incluyendo DF y CDMX haciendo la diferencia.”

**Entrega de información**

Al respecto, en alcance a la comunicación de fecha 24 de abril de 2019 y en vista de sus agravios dentro del recurso de revisión presentado en fecha 03 de mayo del año en curso, en específico lo relativo a los programas *justicia va la escuela* y *escuela de la justicia*, es importante precisar que la respuesta que le fue otorgada partió de una premisa general: las togas y birretes en función de las señoras Ministras y los señores Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Por esta razón, la información que se le proveyó está relacionada con tales prendas que, en esa lógica, se utilizan únicamente en el contexto de su función jurisdiccional.



Esto último tuvo una razón adicional, el hecho de que en su solicitud se refirió al concepto *eventos* en una sola ocasión y de manera aislada, de modo que éstos no se relacionaron con los programas *justicia va la escuela y escuela de la justicia*. Por ello, la respuesta se centró en puntualizar cuándo y porqué son utilizadas esas prendas por las Ministras y los Ministros del Alto Tribunal.

No obstante lo anterior, partiendo del principio de máxima publicidad y con la finalidad de garantizar su derecho de acceso a la información pública, por esta vía pongo a disposición información complementaria relacionada con su solicitud inicial y que, en vista de sus agravios que revelaron con precisión sus alcances, satisface rubros que ahora se leen de una forma integral y diversa.

En virtud de lo anterior, se anexa a la presente comunicación los siguientes documentos:

1. Una relación del año 2000 al año 2019, en la que se da cuenta de información vinculada a la actividad *Escuela de la Justicia*, particularmente referente al importe erogado para la compra de togas, número de togas compradas, importe erogado para la renta de togas, número de togas rentadas, importe erogado para la lavandería de togas, número de togas lavadas, color de las togas, tipo de tela de las togas, así como la talla de éstas. Importa destacar que, según el pronunciamiento de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, deben considerarse dos cosas: que de 1995 a 2006 no se realizó esta actividad y, por tanto, que la información de ese periodo que obra en el listado se refiere a togas utilizadas con otros fines.
2. Una relación sobre la actividad *Escuela de la Justicia* del año 2007 al año 2015, en la cual se detallan los datos relativos a la Casa de la Cultura Jurídica en la cual se realizó el evento, fecha del evento, tipo de evento (presencial/ videoconferencia) nombre del evento, disertante, número de sesiones y asistentes.
3. Una relación del año 2016 a 2019, especificando la Casa de la Cultura Jurídica en la cual se realizó el evento, número de personas que participar en la actividad, número de asistentes en el público, caso o sentencia que se analizó en el evento, número de togas utilizadas, número de togas rentadas, compradas o prestadas, todas relacionadas con la actividad *Escuela de la Justicia*. En este caso es relevante precisar que a partir del año 2016 la dinámica del programa cambió, por lo que el público son solo alumnos y se simula una sesión pública de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la que se discute un caso resuelto por este Alto Tribunal.
4. Una relación sobre la actividad *Escuela de la Justicia* del año 2016 a 2019, especificando los casos o sentencias que fueron utilizados en dicho programa, así como el órgano de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que en su momento conoció de dicho asunto o sentencia.
5. Finalmente y según lo ha referido la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, no se utilizan birretes en la actividad denominada *Escuela de la Justicia*.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
PRESIDENCIA  
UNIDAD GENERAL DE TRANSPARENCIA Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN JUDICIAL  
SUBDIRECCIÓN GENERAL

---

Por lo que hace al programa la *Justicia va a la Escuela*, le informo que dicho programa data del año 2000 a 2006, el cual se realizó en conjunto con la Secretaría de Educación Pública, para atender a escuelas de educación media, en un esfuerzo para fortalecer la educación cívica y ética de los alumnos, por medio de lecciones impartidas por los integrantes de servicio social de este Alto Tribunal, así como a los promotores que pertenecían al Colegio de Jóvenes Estudiantes de Derecho y Nuevos Profesionistas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Sin más por el momento, esperamos que la información otorgada le sea de utilidad.

**Atentamente**

**Maestro Carlos Ernesto Maraveles Tovar**  
Subdirector General de Transparencia y Acceso a la Información

CEMT/perc

